



Acta N° 036/2018

Resolución 2018/382

Las Piedras, 25 de setiembre de 2018.-

**VISTO:** Que se debe aprobar el gasto por la compra de materiales a la empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014, por el Fondo para la Gestión Municipal del periodo 20/09/18 al 19/10/18.

## **CONSIDERANDO:**

- 1. Que dicha empresa cuenta con los registros correspondiente en BPS, DGI y RUPE.
- 2. Que el gasto esta incluido en el Proyecto 2.1 Mejora de Espacios Públicos, ya que dicha compra son para: obras en Museo Julio Sosa y arreglos de amoladora.

**RESULTANDO** Que se deberá realizar el acto administrativo respectivo para que se pueda proceder al cierre contable

**ATENTO:** a lo precedentemente expuesto;

## EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

## **RESUELVE:**

Aprobar el gasto de \$2080, (dos mil ochenta pesos Uruguayos), por la compra de materiales a la Empresa Electroiris S.A, RUT 080112120014 a pagar por el Fondo Incentivo para la Gestión Municipal del Periodo 20/09/18 al 19/10/18.

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-

Alcalde

Concejal

Concejal

Concejal

Concejal